

RESOLUCIÓN de 6 julio de 2015 de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de dos puestos de carácter temporal en la categoría de Técnico Auxiliar de Farmacia en el Hospital Universitario "Miguel Servet" de Zaragoza

De conformidad con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 7 de abril de 2015, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 26 de mayo de 2015, y en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" nº 19 de 15 de febrero de 2006, y de conformidad con el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia resuelve:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos, que se relacionan en documento Anexo I.

Segundo: Aprobar la relación provisional de aspirantes excluidos, que se relacionan en documento Anexo II.

Tercero: Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas. El plazo finaliza el día 17 de julio de 2015.

Zaragoza, a 6 de julio de 2015
El Gerente de Sector de Zaragoza II
servicio aragonés de salud
GERENCIA DE SECTOR
José Ignacio Castaño Lasosa
DE ZARAGOZA II

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios del Sector Zaragoza II en el día de la fecha.

En Zaragoza, a 6 de julio de 2015

EI GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II

José Ignacio Castaño Lasosa

DE ZARAGOZA II